

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Domingo 19 de Julio de 1891	REDACCION Y ADMINISTRACION	NÚM. 641
	En Castellón, un mes. 0.75 Ptas. Provincias, un trimestre. 2.50 un año. 8.00	SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS	Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.	

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón. — Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

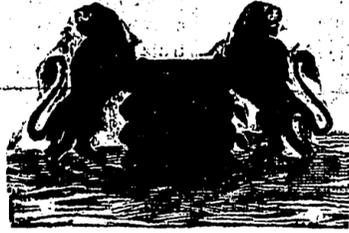
Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

GUANO



SALES

Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para capa tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón



J. TRIVIÑO, HIJO

DENTISTA

FONDA DE ESPAÑA.—CASTELLÓN

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fábricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLÓN

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.
Darán razón: Enchén 23.

Tienda de vinos

LA CATALANA

Este nuevo establecimiento acaba de recibir una partida de vino de superior calidad expresado para mesa, procedente del mismo Priorato, expendiéndose á 20, 22 y 24 reales cántaro y al pormenor á precios reducidos, no dudando quedarán satisfechas todas cuantas personas se dignen visitar dicho establecimiento. También encontrarán en el mismo el rico aguardiente de vino triple-anís de Villarreal; dichos géneros se garantizan por ser de excelente calidad. Se servirá á domicilio.

No equivocarse
14, Plaza de la Paz, 14

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

Incidente parlamentario

DISCURSO

DEL SR. GONZALEZ CHERMA

en la sesión de 15 de Julio

El señor **Presidente**: El señor González Chermá tiene la palabra.

El señor **González Chermá**: La había pedido para apoyar una proposición incidental; pero en vista de la premura del tiempo, me concretaré solamente á dirigir un ruego á los señores ministros, para que interin no funcione el Parlamento se cumplan las leyes vigentes, reanudando luego el apoyar esta proposición de ley para cuando se abra el Congreso.

No ignoran los señores diputados lo que es el caciquismo; lo deben saber mejor que yo; las preguntas que á diario se hacen aquí, le dan la pauta de lo que es el caciquismo, y yo me concretaré á rogar, especialmente al señor ministro de Hacienda, que procure que las leyes sean una verdad, que se apliquen en su departamento tal como están escritas; no exijo otra cosa. Yo, sin embargo, no echo á su señoría toda la culpa, porque me consta, sé de positivo que con algunas Reales órdenes han sorprendido la buena fé de su señoría. Pero en fin, el caso no es nuevo, y lo que quisiera es que su señoría restableciera, en los asuntos de consumos, los extrarradios que están mandados por la ley y especialmente por los artículos 110 y 111 de la instrucción vigente, y por tanto, que no pague derechos de consumos lo que se consume fuera del radio, en igualdad á los del casco y radio.

Al mismo tiempo tengo que dirigir otro ruego á su señoría.

El Banco de España no ha liquidado, al menos en mi provincia, con la Administración, y creo que sucede lo mismo en las demás.

Los artículos 50, 51, 52 y 53 de la instrucción de 4 de Diciembre de 1889, vigente en la materia cuando cobraba el Banco, quedaron sin practicar, ni siquiera los han leído las Delegaciones de Hacienda, y yo creo que el señor ministro del ramo encontraría en esto algunos millones con que fortalecer el presupuesto de ingresos. En mi provincia no se han formado los expedientes trimestrales. Por cuyo escándalo, y á instancia de parte, se llegó á formar uno de falsedades contra ciertos jefes de aquella dependencia administrativa, expediente que se dice se ha perdido. Afortunadamente, aunque eso sea cierto, yo tengo en mi poder datos suficientes para que se pueda formar nuevamente. Al mismo tiempo se han vendido bienes faltando á la instrucción vigente; es decir, que además del caciquismo, la Delegación de Hacienda ha estado en todo al servicio del Banco de España; los recaudadores han hecho ventas verdaderamente inverosímiles.

Yo suplico al señor ministro de Hacienda que adopte las disposiciones necesarias para que estos abusos no se reproduzcan y para que las leyes se cumplan en toda España.

En la Junta de evaluaciones de la provincia de Castellón se llevan los libros de una

forma completamente irregular, ni son verdaderas siquiera las sumas y las restas; las altas y las bajas son también imaginarias; en una palabra. El desbarajuste es completo. Y esto no es que yo lo diga, sino que está probado en documentos y datos que puedo suministrar al señor Ministro para que vea que no hay exageración por mi parte.

De otras varias provincias de España me han mandado notas acerca de asuntos no menos escandalosos. Así, por ejemplo, en Marmolejo, provincia de Jaén, se ha cerrado una fuente medicinal del Moyanico y han quedado 200 familias pobres sin tener donde ir á tomar agua.

De Mahón me escriben también informándome de que el caciquismo campa por sus respetos. Estas cosas no pueden permitirse.

Como ya sé que está próximo á leerse el decreto suspendiendo las sesiones, no quiero molestar más ni abusar de la tolerancia que la Mesa se ha servido tener conmigo; pero insisto en lo que he dicho respecto de la proposición incidental que tenía presentada, y que quedará para cuando las sesiones vuelvan á reanudarse; entonces tendré la satisfacción de presentar documentos comprobantes de todo lo que he afirmado y mucho más que conozco.

Entre estos abusos, cuyas pruebas tengo á mi disposición, existe una causa de 1887 que ha tenido la bondad de pedir el señor Ministro de Gracia y Justicia, donde quedaron probados varios hechos citados.

Además en la Delegación de Hacienda de Castellón deben existir antecedentes por los cuales puede comprobarse la exactitud de mis denuncias, y que demuestran que no se han cumplido las leyes. Yo mismo he sido víctima de varios atropellos por parte de la Delegación de Hacienda, dejándonos indefensos á muchos contribuyentes, comenzando expedientes referentes á hechos fallados y consentidos; dándoles luego giros diferentes, falsos.

Espero de todos los señores Ministros que por su parte harán cuanto sea posible para que el caciquismo termine y para que en España se cumplan las leyes por todos, empezando por las autoridades encargadas de su aplicación. Con esto me daría yo por satisfecho; porque á pesar de que soy republicano y me tienen por intransigente, yo transigiría con tal de que en España fuera la Administración y una verdad la justicia. Terminó rogando á la Mesa me dispensase por el tiempo que he invertido en hacer estos ruegos.

El señor **Ministro de Hacienda** (Cos-Gayón): Pido la palabra.

El señor **Presidente**: La tiene su señoría.
El señor **Ministro de Hacienda** (Cos-Gayón): Más que ruegos, lo que ha dirigido al Gobierno el señor González Chermá es el

anuncio de una, ó mejor dicho, de muchas interpelaciones, que sobre un número muy largo de asuntos piensa explicar su señoría cuando se reanuden las sesiones, y es al mismo tiempo una exposición de errores, cuya rectificación exigirá de mí mucho más tiempo del que podemos disponer. Me doy, pues, por enterado del propósito de su señoría, y cuando haya tiempo y ocasión para ello estaré, como siempre he estado, á disposición de su señoría para discutir lo que guste.

Recortes políticos

Sobre el discurso de Castelar.

La Época:

«Claro es que tan patrióticos anhelos habían de ser oídos con profunda simpatía en todos los lados de la Cámara.

Mas no todo aquello que representa un bien y que nos halaga y lisonjea puede ser llevado á la práctica. Con ser tristísima la situación del antiguo reino aragonés, no lo es menos la de otras regiones españolas. Si allí hacen falta canales y riegos, riegos y canales son necesarios, en otras provincias; si en Aragón son necesarias medidas y procedimientos extraordinarios para aliviar el estado de sus habitantes, esas mismas medidas y procedimientos hacen falta para mejorar la situación de extensas comarcas.»

Lógica del Gobierno.

Puesto que la situación de todas las comarcas españolas es igualmente angustiosa y triste, que se queden iguales.

Y no se hace nada por ninguna.

Por menos se obstinó el Gobierno, en aumentar la circulación fiduciaria, y lo llevó adelante.

Pero el aliviar las miserias de España es cosa menos interesante y menos urgente.

Entre nosotros es ya un axioma que los Gobiernos lo pueden todo y hacen cuanto quieren.

Pero da la desgracia de que nunca quieren lo que le conviene al país.

Dice El Africa, de Ceuta:

«Dicen de Melilla que los moros se han empeñado en que no tengamos límites, y lo conseguirán.

De los mojonos que se colocaron para marcarlos, ya quedan pocos, y de esperar es que desaparecerán por completo todos, quitados por los moros.»

No hay que apurarse.

Esto debe ser una idea inspirada del duque de Tetuán.

Desapareciendo los mojonos, hemos ensanchado nuestros límites.

Y todo el mundo, será nuestro.

Que es precisamente lo que se propone el ministro de Estado.

Leemos:

«Come ya se hizo en igual época del año anterior, en algunas provincias se está procediendo al embargo de los cereales pertenecientes a los labradores que tienen descubiertos por contribuciones.

En vista de esto, algunos de los embargados se han negado a segar, diciendo que, puesto que el grano ha de ser para el fisco, que lo sieguen éste.»

¡Claro está! Coser de balde y poner encima el hilo, se ha quedado solamente para el sastre del Campillo.

Ecos de la opinión

Se nos remite para su inserción el siguiente artículo:

L' UNION FAIT LA FORCE

Nada más infecundo y de estériles resultados que la acción individual; un obstáculo cualquiera que se oponga a nuestra marcha en el camino ofrecerá acaso resistencia invencible al esfuerzo aislado de cada riandante para removerle, pero la acción mancomunada de todos los que hayan de transitar por aquí logrará indefectiblemente salvarle.

Tal ha de ocurrir con la *Sociedad Fomento Agrícola Castellonense*. Estacionada cual obstáculo de resistencia en el camino del fomento agrícola de nuestro secano ha venido burlando por espacio de largos años la acción aislada de los regantes encaminada al ejercicio y vindicación de sus derechos apesar de hallarse bien definidos con las bases establecidas en el particular reglamento que dicha sociedad impuso a los suscritores a dichas aguas y que sirven de mutuo contrato para el uso de las mismas. Por eso la distracción de las aguas para el riego de tierras que no tienen absolutamente ningún derecho a su disfrute como la del término de Almazera; por eso la desordenada, caprichosa y arbitraria distribución de los riegos que son alterados, interrumpidos y modificados cuantas veces les place; por eso la inhumana imposición de multas a los regantes que caen en su desagrado porque no pudiendo prever, puesto que ningún calendario agrícola lo anuncia, la fase de la sociedad que rige en determinado momento, creen hallarla en cuarto creciente cuando precisamente se encuentra en cuarto menguante; por eso la rectificación de la cabida de las fincas inscritas con derecho al riego, a espaldas de sus propietarios, sin su conocimiento, ni acuerdo, ni permiso ninguna, causando un atropello a la propiedad privada, y el subsiguiente aumento de canon a los terratenientes de Benadresa, Estepar y Bobalar, que atónitos ante tan inaudito proceder han visto aumentadas la cabida de sus tierras, ninguno disminuida, después de ser inscritas en los registros de la sociedad, si es que los hay, con las cabidas que denunciara el perito que ella les impuso y ellos pagaron; por eso el considerar impertinente con el más impudico cinismo una reclamación fundada en la base 9.ª del referido reglamento (establecido para favorecer el interés del suscriptor y armonizarlo con el de la sociedad) y motivada por la pérdida de la cosecha a consecuencia de la falta del agua necesaria para salvarla; por eso, en fin, su altanería y menoscabo de sus sagrados deberes.

Pero sustitúyase la acción individual por la colectiva; agrépanse los regantes de nuestro término en apretado haz y con el vínculo del común interés y propónganse remover el obstáculo que impide la realización de sus derechos y defrauda sus esperanzas comprometiéndose sus intereses, y no han de tardar en dar al traste con esa sociedad que solo vejata a costa del individualismo y la inercia de los regantes, y por virtud de la incuria de las autoridades.

En un país en que las leyes no se hicieran para infringirlas, no se daría el espectáculo que aquí venimos presenciando de una empresa que sin derecho alguno pacta impunemente con incautos vecinos la cesión de unas aguas que no le pertenecen mientras permanezcan incumplidos los extremos de una concesión, y compromete de esta suerte el capital de aquellos que, fiados en la virtualidad de las leyes y en la vigilancia de las autoridades guardadoras de las mismas, lo invierten en procurar la mejora de sus campos que ha de proporcionarles el cambio de cultivo por el uso del agua que no han de poder beneficiar. Pero aquí ya se habrán convencido nuestros regantes que cuando se trata de intereses de empresa no hay leyes ni autoridades, ni poder que salgan; arbitrariedad y explotación por abajo, incuria e indiferentismo por arriba y nada más. Por eso lo que pueden hacer los regantes por sí deben prescindir de esperar de los demás; y el espectáculo dado en el salón de grados de este instituto los días 21 y 25 del pasado Junio por la asamblea de regantes allí congregados, nos hace entrever que no está lejano el día de la reivindicación de sus derechos.

En dichas reuniones se trató de crear la comunidad de regantes con los de las partidas de Benadresa, Estepar y Bobalar dando cumplimiento a la ley de aguas que la impone, y haciendo uso de la autorización concedida en promulgada real orden; y desde luego y por unánime aclamación fué designada una junta que encargada de confeccionar los correspondientes reglamentos para la constitución de aquella había de pasar inmediatamente a avistarse con la sociedad exconcesionaria de las aguas de la Rambla, con el fin de proponerle los medios que en aquellas reuniones se estimaran conducentes para alumbrar la mayor cantidad de aguas que el manantial permitiere, y adelantar con el aumento del caudal consiguiente el riego de los campos moribundos.

Por ese camino es por donde deben conducirse los regantes, y de la eficacia de su acción podrán convencerse con solo observar la actitud de la empresa ante la masa de regantes constituidos en asamblea. Ya no se les niega el derecho a las aguas que ilegalmente monopolizan; ya se les concede representación en sus familiares juntas; ya se les invita a visitar el estado de las obras en el manantial; y si bien en su calidad de ribereños del Duero, y con el fin de desarmar la airada actitud de la masa de regantes, aseguran los de la empresa tener dispuestos los medios conducentes para subvenir a las necesidades que la escasez de aguas hace sentir y rechazan agradecidos los ofrecimientos que en cumplimiento del encargo impuesto, la comisión de regantes les hiciera, porque les sobran capitales y crédito y la instalación de una bomba en el punto conveniente es cosa para ellos de un día, día que por otra parte aun no ha llegado; no olviden el asunto con que uno de los concurrentes a la segunda asamblea exclamaba: «No seamos incautos, no nos dejemos engañar con promesas halagadoras por parte de una empresa que no ha de cumplir nada de lo que promete, porque si no fuera así, no nos veríamos en el trance en que nos encontramos, no hubiesen caducado mil veces sus derechos al monopolio de dichas aguas, y hubiera sido esclava de las bases que en programa escrito ofrece a los desdichados terratenientes que cometen el gran pecado de inscribirse como regantes en sus registros. Unámonos todos como un solo hombre, aprovechémonos de las ventajas que la ley y otras superiores disposiciones nos conceden, y aborrendo de frente a esa maldita sociedad, obliguémosla a cumplir con su deber ó volquémosla de donde está, que es una vergüenza que nos escarnezca, como lo hace, y nos llene de baldón después de arruinarnos.»

Así, siguiendo ese camino que la indignación, expresada en las antedichas líneas trazaba, es como se llegará a corregir el mal

que con extraña regularidad se presenta de tiempo en tiempo, y no basta para descargo de la empresa que se acoga a tan racional argumento, porque decinueve años de fecha bastante tiempo es para haber hecho algo, y el estado del manantial en la actualidad es el mismo que en 1872.

Salvador Guinot.

Crónica local y general

A las nueve y media de la noche de mañana lúnea, procedente de Madrid, llegó a esta ciudad el diputado á cortes por este distrito, nuestro distinguido correligionario don Francisco González Chermá.

Según nuestras noticias, á la estación irán á recibirle los comités republicanos y muchos correligionarios que desean vivamente dar un fuerte abrazo al diligente diputado republicano que tan dignamente responde en el Parlamento á la confianza que en él depositó la opinión.

Don Mariano Madramany, alcalde de Castellón, se encuentra varaneando tranquilamente en Benicassim.

Sin embargo de lo cual, no ha resignado la vara, porque su ausencia no consta oficialmente.

Así es como se le busca inútilmente cuando ocurre algo imprevisto, cual ocurrió en el incendio de la calle de Cazuela, de que en otro suelto hablamos.

¡Qué alcaldes, qué administrativos y qué poca aprensión!

Un sugeto de nacionalidad francesa que con su familia habitaba los entresuelos del Casino Antiguo recayentes á las Salinas, y que había tomado muebles y otros objetos á plazos, desapareció hace poco, llevándose las llaves del piso.

Y al proceder anteayer el juzgado, á ruegos del procurador del dueño del edificio y también del mueblista y otros, á la apertura é inspección del entresuelo, encontró éste vacío y sin más objetos que una pizarra en la cual había escrito *Adieu!*

Eso se llama con propiedad despedirse á la francesa.

A las cuatro menos cuarto de la madrugada de ayer las campanas de la torre de la iglesia de Santa María anunciaron un siniestro en el barrio de San Pedro. Pocos momentos después llegó al lugar del incendio, casa número 64 de la calle de la Cazuela, la brigada de bomberos que después de un activo é inteligente trabajo logró dominarlo. Como en la casa había mucho combustible las llamas en breve rato destruyeron la mitad del edificio.

Al lugar del siniestro acudieron diligentemente los tenientes alcaldes señores Asensi y Huguet, el gobernador civil interino señor Salvador, el comandante de la guardia civil señor Silvestre y otras autoridades.

¿Es cosa de juego la administración municipal?

Hacemos esta pregunta porque al tener noticia los vigilantes nocturnos del siniestro de la calle de la Cazuela se desviaron buscando al alcalde don Mariano Madramany, pues todos ignoraban que este se encontraba y se encuentra muy tranquilo en el pueblo de Benicassim.

Esto no sería censurable sino hubiera ocasionado gran dilación en las órdenes para acudir con la diligencia que el caso requiere á la extinción del incendio de la calle de la Cazuela.

Y efectivamente, debe ser cosa de poca monta, indigno de particular interés la gestión municipal cuando también ayer varios vecinos de esta ciudad se personaron repetidas veces en el ayuntamiento y no pudieron tropezar con don Tiburcio Martín, secretario de dicha corporación, sufriendo grave estorsión en sus intereses.

Bien que como á don Tiburcio mártice los

ministros del altar y el caciquismo costero le absuelve á diario de los pecados que comete, no es extraño que le importen menos que nada las censuras de la opinión.

Por lo demás el aprovechado secretario en su proceder, no hace más que manifestarse consecuente con sus afirmaciones. Dice don Tiburcio que no hay más alcalde ni más amo que él y por lo tanto no es extraño que obre según su voluntad omnimoda.

Sin importarle un comino todos y cada uno de los concejales y tenientes de alcalde.

¡Qué felicidad y qué ganga!

En el expreso de anteayer marchó á Tortosa donde ha sido destinado el jefe de telégrafos nuestro estimado amigo y paisano don Juan Rodríguez.

El día 15 del actual se inauguró en el pueblo de Figueroles, el edificio construido de nueva planta por el vecindario, con destino á escuelas públicas de ambos sexos y habitaciones de los profesores.

Al acto, que revistió inusitada solemnidad, asistieron los señores Gobernador interino, Presidente de la Diputación provincial, Inspector de instrucción primaria, Arcipreste del partido y muchas personas distinguidas.

Previo el acto de la bendición, en que ofició el señor Arcipreste de Lucena, se constituyeron las autoridades provinciales y locales en una de las salas de clase, que se veía concurrida por las personas más distinguidas de la población; y el señor Gobernador que presidia el acto, dispuso la lectura de una Memoria en que se relataban las razones que habían impulsado al Municipio á la construcción de las nuevas escuelas y las vicisitudes por que las obras habían pasado; leyóse después el certificado facultativo de recepción de las mismas, y por último, el Inspector de enseñanza señor Serrana, dirigió breves y sentidas palabras á las autoridades locales y vecindario felicitándolas por la noble y difícil empresa que habían realizado en provecho de la educación moral é intelectual de la juventud, y exhortándoles á que, persistiendo en el buen propósito demostrado, procurasen dotar los locales de escuelas de todo el mobiliario y menaje de enseñanza que exigen las necesidades modernas, á fin de conseguir los buenos resultados que son de desear.

Acto seguido el señor Gobernador declaró inaugurados los nuevos locales destinados á escuelas públicas, y levantó la sesión, en medio de los vítores y aclamaciones de la numerosa concurrencia á las autoridades que habían asistido á la inauguración.

Nuestros placemes entusiastas al Ayuntamiento y vecindario de Figueroles que, con el sacrificio que acaban de realizar, han demostrado una vez más el interés que les inspira la educación y enseñanza de la juventud, base de la cultura y del porvenir de los pueblos. Podemos asegurar, que los locales destinados á enseñanza reúnen las mejores condiciones de capacidad, luz y ventilación, lo mismo que las habitaciones de los profesores.

Leemos en *El Imparcial*: «El último número de nuestro estimado colega *Las Dominicales* ha sido denunciado por su artículo *Todavía*, firmado por *Dombasle* en que se apreciaba la grave situación de Portugal.

Sentimos el percance del apreciable colega librepensador, porque es muy de notar, aparte el asunto objeto de la denuncia, la circunstancia de haber sido ésta interpuesta con inusitado retraso, como si la fiscalía hubiera necesitado de excitaciones tardías, y quizá alguna de origen diplomático, de parte del Gobierno portugués»

Por real orden ha sido nombrado maestro de una de las escuelas públicas de Madrid, nuestro estimado amigo don Bartolomé Torrens.

Leemos en un colega de... «Recordarán nuestros algunos días se soltaron Alameda varios aerostatos figuraba un elefante. El apreciable paquidermo de su aereo viaje, campo propiedad de un v... quien al ver venir por lo... truo, se dispuso á atacarlo... hoz con que estaba trabaj... El labriego que sin du... transigración de las... elefante y hoy lo tiene en... la pública admiración.»

En la sesión que el... el ayuntamiento fueron... resguardo de consumos... lez é interventores don J... Francisco Guinot.

Se nos ruega llamemos... ñor subdelegado de medi... sobre el abuso que segú... ciéndose por personas q... profesional se dedican... difícil arte de curar.

Se ha inaugurado el... de Villafamés. El acto... corrido reinando gran... nuestros queridos corre... lla localidad.

En breve se celebrará... población al que asistirá... más caracterizados de es...

En la sesión que el día... greso el señor Rezusta, ... tosa, hizo la siguiente p... «El señor Rezusta: Pa... cipal de Morella ha sido... merciante llamado don I... comendado, á lo que pare... tido conservador de la p... llón, conocido por el co... dicen, aquí es representa... qué del señor ministro de... to que no le alabo el gust... (rias), prescindiéndose... la terna formulada, y en... do de aquella localidad, Juan, muy conocido por... tividad y por los buenos... prestado en diferentes o... nistración de justicia.

Desearía saber si el... Gracia y Justicia estab... la justicia cometían co... me referido, volviendo po...

Todos los qu... Constitución, ... terias á preci... fórmulas garan...

Agost, profesor de instrucc... fué de esta ciudad por es... años.

Nuestra enhorabuena n... llustrade maestro.

Dice el colega fusionista... el diputado provincial por... nas ha enviado al jefe de... Jaime Bellver el acta de... la política del señor Sagar...

Y á este propósito el in... que cese comité no pue... comité es una inmoralida...

Por lo que sigo convenci... mo de esta provincia co... ilusiones.

El caciquismo de esta... aparecerá cuando se inst... publicana.

Todo lo demás son esca... ciones, absolutamente ino...

Le han sido concedidos... al registrador de la prop... pital, don Enrique García...

Debido á las gestiones... tas por el distrito de Nul... se ha concedido la instalac... telegráfica en el importan... de Uró.

Leemos en un colega de... «Recordarán nuestros algunos días se soltaron Alameda varios aerostatos figuraba un elefante.

El apreciable paquidermo de su aereo viaje, campo propiedad de un v... quien al ver venir por lo... truo, se dispuso á atacarlo... hoz con que estaba trabaj...

El labriego que sin du... transigración de las... elefante y hoy lo tiene en... la pública admiración.»

En la sesión que el... el ayuntamiento fueron... resguardo de consumos... lez é interventores don J... Francisco Guinot.

Se nos ruega llamemos... ñor subdelegado de medi... sobre el abuso que segú... ciéndose por personas q... profesional se dedican... difícil arte de curar.

Se ha inaugurado el... de Villafamés. El acto... corrido reinando gran... nuestros queridos corre... lla localidad.

En breve se celebrará... población al que asistirá... más caracterizados de es...

En la sesión que el día... greso el señor Rezusta, ... tosa, hizo la siguiente p... «El señor Rezusta: Pa... cipal de Morella ha sido... merciante llamado don I... comendado, á lo que pare... tido conservador de la p... llón, conocido por el co... dicen, aquí es representa... qué del señor ministro de... to que no le alabo el gust... (rias), prescindiéndose... la terna formulada, y en... do de aquella localidad, Juan, muy conocido por... tividad y por los buenos... prestado en diferentes o... nistración de justicia.

Desearía saber si el... Gracia y Justicia estab... la justicia cometían co... me referido, volviendo po...

Todos los qu... Constitución, ... terias á preci... fórmulas garan...

Todos los qu... Constitución, ... terias á preci... fórmulas garan...

Todos los qu... Constitución, ... terias á preci... fórmulas garan...

Todos los qu... Constitución, ... terias á preci... fórmulas garan...

Todos los qu... Constitución, ... terias á preci... fórmulas garan...

Agost, profesor de instrucción primaria que fue de esta ciudad por espacio de muchos años.

Nuestra enhorabuena más sincera á tan ilustrado maestro.

Dice el colega fusionista de la localidad que el diputado provincial por Viver señor Fornas ha enviado al jefe de dicho partido don Jaime Bellver el acta de un comité afecto á la política del señor Segasta.

Y á este propósito el indicado colega dice que «ese comité no puede prosperar; ese comité es una inmoralidad» etc., etc.

Por lo que siga convencido que el fusionismo de esta provincia continúa viviendo de ilusiones.

El caciquismo de esta provincia solo desaparecerá cuando se instaure la forma republicana.

Todo lo demás son escarceos y peregrinaciones absolutamente inocentes.

Le han sido concedidos 45 días de licencia al registrador de la propiedad de esta capital, don Enrique García Bravo.

Debido á las gestiones del diputado á Cortes por el distrito de Nules, señor Creixach se ha concedido la instalación de una estación telegráfica en el importante pueblo de Vall de Uxó.

Leemos en un colega de la localidad: «Recordarán nuestros lectores, que hace algunos días se soltaron en el paseo de la Alameda varios aerostatos, entre los cuales figuraba un elefante.

El apreciable paquidermo, cansado sin duda de su aéreo viaje, fué á caer en un campo propiedad de un vecino de Burriana, quien al ver venir por los aires aquel monstruo, se dispuso á atacarle sirviéndose de la hoz con que estaba trabajando.

El labriego que sin duda no cree en la transmigración de las almas, recogió el elefante y hoy lo tiene en su casa expuesto á la pública admiración.

En la sesión que el jueves último celebró el ayuntamiento fueron nombrados fiel del resguardo de consumos don Pascual González é interventores don José Cervelló y don Francisco Guinot.

Se nos ruega llamemos la atención del señor subdelegado de medicina de esta capital sobre el abuso que según se dice viene haciéndose por personas que sin título alguno profesional se dedican constantemente al difícil arte de curar.

Se ha inaugurado el Centro republicano de Villafamés. El acto ha estado muy concurrido reinando gran entusiasmo entre nuestros queridos correligionarios de aquella localidad.

En breve se celebrará un meeting en dicha población al que asistirán los republicanos más caracterizados de esta capital.

En la sesión que el día 8 celebró el congreso el señor Rezusta, diputado por Tortosa, hizo la siguiente pregunta:

«El señor Rezusta: Para el juzgado municipal de Morella ha sido nombrado un comerciante llamado don Román Beltrán, recomendado, á lo que parece, del jefe del partido conservador de la provincia de Castellón, conocido por el *cost*, y que según me dicen, aquí es representante, agente ó no sé qué del señor ministro de Estado, y por cierto que no le alabo el gusto al señor ministro (*rietas*), prescindiéndose de los incluidos en la terna formulada, y entre ellos del abogado de aquella localidad, don Ricardo San Juan, muy conocido por su intaligencia, actividad y por los buenos servicios que ha prestado en diferentes ocasiones á la administración de justicia.

Desearía saber si el señor ministro de Gracia y Justicia estaba dispuesto á reparar la injusticia cometida con el letrado á que me refiero, volviendo por el cumplimiento

de la ley; y si por ser un hecho consumado no le fuera posible rectificar el nombramiento á que me refiero, que se hiciera cargo de la ilegalidad cometida, para cuando llegue á su conocimiento cualquier reclamación que se entablase.

Esta es la pregunta que había anunciado á S. S. para mañana...

El ministro de la Gobernación contestó al señor Rezusta que el letrado desairado en la propuesta debe entablar las reclamaciones que autoriza la ley orgánica del poder judicial, y será atendido.

El señor Rezusta dió las gracias al ministro, y terminó el incidente.

A propósito de esta trapisonda dice un colega de la localidad:

«Después de esto, añadimos nosotros: ¿Es cierto que para designar la persona sobre que debía recaer el nombramiento de Juez municipal se verificó entre los aspirantes y con intervención de las autoridades, un sorteo por el sistema de las pajaritas? ¿Así se cumple la ley? ¿Así se atiende á los méritos personales?»

El señor Rezusta que ignoraba estos detalles se dejó el rabo por desollar.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha rebajado en diez céntimos el precio de las cajetillas de cigarrillos filipinos que antes se vendían á pesetas 0'35.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un telegrama rogando al gobierno haga cuantos esfuerzos le sean posibles para gestionar que el Senado francés no apruebe el proyecto votado por la Cámara aumentando los derechos arancelarios sobre los vinos, y para renovar ventajosamente el tratado de comercio con aquella nación, salvando de esta suerte de una segura ruina la importante y casi exclusiva riqueza de la provincia.

En la masía de Chironi (Ares) el sábado se encontró dentro de un pozo el cadáver de Francisco García Ferrando, de cuarenta y cinco años de edad.

Desconsoladoras son las noticias recibidas respecto á la invasión filoxérica en España. Más de 300,000 hectáreas de viñedo, en 14 provincias, se hallan próximas á desaparecer, si el Gobierno, ante tamaña calamidad, no adopta todas las medidas que la ciencia aconseja para evitar la total ruina de nuestra viticultura.

En vista de la alarma producida, parece ser que el señor ministro de Fomento piensa reorganizar en breve el servicio agronómico, para que la vigilancia y defensa sea más eficaz y dé resultados más inmediatos.

El nuevo reglamento de servicio internacional telegráfico de San Petersburgo, según lo convenido en París por los delegados de las distintas potencias en Junio de 1890 y aprobado por los respectivos gobiernos ha empezado á regir el 1.º de Julio corriente.

La *Gaceta* publica dicho reglamento con los cuadros de las tasas por palabra de país á país, según las declaraciones admitidas por la conferencia.

La tasa entre España y las principales naciones es esta, por palabra:

Para Portugal, 0'16 pesetas; para Francia, 0'20 idem; para Bélgica, 0'24; para Suiza, 0'24, para Alemania, 0'25; para Italia, 0'28; para Marruecos (Tánger), 0'28; para Austria Hungría, 0'32; para Inglaterra, 0'40; para Rusia, 0'56.

La compañía del cable de Bilbao á Falmouth ha variado la tasa de los telegramas, comenzando á regir la nueva desde el 1.º de Julio corriente.

Los telegramas entre España y la Gran Bretaña pagarán á razón de 40 céntimos por palabra en vez de 45 que se pagaban actualmente.

Entre España y Noruega 53 céntimos en lugar de 58 que se pagaban hasta ahora.

Entre España y Francia, con servicio muy

rápido, 54 céntimos por palabra, en vez de los 64 que se venían pagando.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al viernes 17 del corriente, aparece la siguiente rectificación, que publicamos por ser de interés:

«En el *Boletín oficial*, número 149, correspondiente al día 15 de Junio último, aparece en la condición 1.ª de las pensiones de carácter elemental para estudios industriales y agrícolas, que el importe de las pensiones era de 1500 pesetas cada una, cuando debe ser de 1000 pesetas anuales con arreglo al reglamento.

Por lo que se publica esta rectificación en este periódico oficial para conocimiento del público.»

La Delegación de Hacienda pone en conocimiento del público que desde el día 15 del actual, las horas hábiles de oficina para el público en las dependencias de dicha Delegación son de ocho de la mañana á una de la tarde.

Se han de proveer por concurso de ascenso las siguientes escuelas de esta provincia.

Concurso de ascenso: elementales de niños de Montanejos y de Villamalur, 625, elementales de niñas de Borriol, 100; y ayudantía de Castellón, 825. Concurso único: incompletas de niñas de la Llosa y Canales, 375 y 275 respectivamente; de ambos sexos de Artesa, 500.

El crimen de Cervera

En la causa del cuádruple delito de Cervera, de cuyo juicio por jurados en la Audiencia de San Mateo nos hemos ocupado en los números anteriores, se han hecho revelaciones importantes y la Sala ha acordado suspender el juicio é instruir una información supletoria, que venga á llenar las deficiencias del sumario.

Después de declarar los reos, negando todos ellos haber tenido participación en el delito, y de declarar también los forenses como peritos y como testigos, explicando la naturaleza de las heridas de las víctimas, y afirmando que el rumor público en Cervera no acusa de autoras á los procesados; después compareció la niña Sebastiana Balaguer la que, muy mal herida, salió con vida de aquella tremenda escena, viendo matar á sus padres y hermanito, siendo el único testigo presencial del hecho, y dijo con toda claridad que tres hombres, *Lo Rata*, *lo vell*, *Bautista* y *Vicente*, entraron y le produjeron una herida en la cabeza y otra en el cuello. Añadió que *Lo Rata* mató á su padre y á su madre, y *Bautista* á su hermanito y á ella. *Lo Rata* llevaba una escopeta y *Bautista* una faca. Afirmó que *Vicente* no entró en la casa; que el hecho ocurrió estando haciendo la comida. Cuando la niña volvió en sí, se alimentó con garbanzos, y vió al cerdo como devoraba los brazos al cadáver de su padre, mientras que el perro le hacía fiestas y se alimentaba con los garbanzos que á la niña le sobaban. La niña negó que su abuela le señalase los procesados para que fijase su atención.

La presidencia dispuso una rueda de personas para que la niña reconociera á los procesados. Se puso primero á Lorenzo Besalduch y le reconoció, pero diciendo que se llamaba Fernando y que no estuvo en su casa á cometer el crimen.

Practicada igual diligencia con los demás procesados, á todos reconoció, diciendo que Pascual Escuder también es inocente.

Estas afirmaciones produjeron viva impresión en el público, considerando que el fiscal pedía para todos los reos pena de muerte.

Acto seguido el señor fiscal leyó un oficio del teniente jefe del puesto de la guardia civil señor Negueira, en el que se manifiesta que hay algún procesado inocente y existe alguien que no está procesado y debe estarlo. En vista de la anterior declaración y del oficio, pidió el representante de la ley que se suspendiera el juicio y se procediera á información supletoria.

Se adhirió á esta petición la defensa de Escuder, se opuso la de Besalduch, y la Sala dictó auto de conformidad á la solicitud fiscal. El acuerdo produjo buen efecto en el público.

Pasará algún tiempo hasta que la causa se halle en estado de volverse á ver ante el jurado.

Rigores estivales

El famoso astrólogo alemán doctor Heidenburg, de la Universidad de Heidelberg, anuncia para el presente verano un calor continuado y *achicharrador*. Con este y otros motivos son oportunos los siguientes datos estadístico-veraniegos:

«El año 627, secáronse casi todas las fuentes de Europa, desmayándose las gentes por las calles bajo la influencia del calor y de la sed.

El 879, fué imposible trabajar en los campos á causa del excesivo calor.

El 993, se asaron los frutos como si estuviesen en un horno de pan cocer.

El 100, se secaron en Francia todos los ríos y pantanos. La putrefacción de los peces muertos en seco produjo á las primeras lluvias una espantosa epidemia.

El 1014, el excesivo calor secó en Alsacia y en la Lorena todos los ríos, arroyos y lagunas.

El 1132, el Rhin quedó seco por completo.

El 1152, fué tan intenso de calor que se podían cocer huevos en la arena.

El 1227, murieron asfixiados gran número de personas y animales.

El 1303, quedáronse casi en seco el Rhu y el Danubio, que atravesaba la gente á pie.

El 1394, quemáronse las cosechas en toda Europa.

El 1538, secáronse por completo el Sena y el Loira.

El 1556, una terrible sequedad asoló toda Europa.

El 1614, en Francia y Suiza quedaron secos hasta los pozos.

El 1646, 1689 y 1701 sucedió otro tanto.

El 1715, desde Marzo á Octubre, inclusive, no cayó ni una gota de agua, subiendo la temperatura á 38º Reaumur. En ciertos sitios privilegiados, los árboles florecieron dos veces.

Espantoso dicen las crónicas fué el calor en los veranos de 1724, 1746, 1756 y 1811.

En 1815 subió el termómetro Reaumur á la increíble temperatura de 40º, obligando á cerrarse en las ciudades de la Europa central todos los sitios de recreo.

LA CASTELLONENSE

El día 28 y siguientes del actual verificará esta caja ALMONEDA de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vencidas más de seis meses.

Aviso á los interesados

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL GLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11.957 REUMATICOS curados en España en 34 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores e hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS). RESULTADO A LAS 5 HORAS! Analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital General de Madrid D^{os}. Casares y López Duro, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España a base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso, depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y principios tóxicos de la sangre.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: doña Vicenta Olcina, Cirilo Amorós, 15, 2^o, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gótico que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mallez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grdo. de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

CURA RADICALMENTE

En Castellón, entre otras, las que se expresan a continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 49, doce años reumatismo gótico; doña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reuma agudo crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Urd, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras e instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo a 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán, 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El canal de EL VICHY CATALAN es de 188 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL. (frente al teatro de Apolo) VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS FUNDADOR DE LA REVISTA de Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas. ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA De 11 a 3 de la tarde

CALENTURAS

parturas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas y intermitentes, etc.

curan infaliblemente con las píldoras ferbrifugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

SOLER Y COMPAÑIA
FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS
DE TITULO GARANTIDO
ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO
CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA



A ESTACION

Periódico para señoras

DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro

12 hojas de patrones trazados con 200 modelos de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados.

Tres meses, 3'50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición económica, y además 48 grabados iluminadas el año.

Tres meses, 5'75 pesetas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudorosa por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas. Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidad, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 8 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas. Castellón, farmacia de Ferrer y demás principales.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de físicas.

Precios: en Madrid 5 pesetas. En provincias 6 pesetas.

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito con tanto lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que al bico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Segarra, resultando a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la única que contenga en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga en proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, de estómago, mesenterio, de gases, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

EL

AÑO XIII

En Cas...
Provin...
EL

CONSULTA DEL

Caldereros 7

Las enfermedades del Si...
Las enfermedades de Se...
Las enfermedades del ap...

De once a una y de tres...
Siendo costumbre en es...
este Consultorio la del pres...
lante.



A los propietarios

En el acreditado estable...
Viuda de Basabes se ha reci...
to y variado surtido, en pape...
ra el decorado de habitacion...
de las principales fábricas

Precios económicos

PAPELERIA DE LA VIUDA...
Calle del Pueblo...
CASTELLON

Tienda de v...
LA CATA

Este nuevo establecimie...
bir una partida de vino de...
expresado para mesa, proce...
Priorato, expendiéndose a 2...
les cántaro y al pormenor á...
dos, no dudando quedarán s...
cuantas personas se diguen...
establecimiento. También en...
mismo el rico aguardiente de...
de Villarreal; dichos género...
por ser de excelente calidad...
domicilio.

No equivocarse
14, Plaza de la F

Carrito atar...

Se vende uno casi nuevo.
Calle del Huerto de Mas,
Aguirre.

VICHY CATALAN...
ta plana.

CARTA
del Sr. González

Señor director de l...
CASTELLÓN.

Querido amigo: Ru...
se sirva dar cabida en...
ble periódico á las s...
neas.

A MIS AMIGOS Y ADV

Asuntos particulares...
del caso exponer, ac...
llegada á Castellón el...
no deteniéndome en V...
mo era mi propósito,